

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37880 VALENCIA

EDICTO

M^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado en autos de concurso de acreedores num. 1450/13 se ha dictado en fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez auto de conclusión por cumplimiento de convenio de concurso de acreedores de la mercantil JOSÉ CHOVER ORTIZ, con CIF 19437907D, y domicilio en calle Valencia, Pl. Santo Domingo Guzmán número 10.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 30 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200050188-1